

COMUNICADO UDEM-008-2019

La Secretaría de Finanzas (SEFIN), a través de la Unidad de Modernización (UDEM), informa a todas las Municipalidades y Mancomunidades que utilizan el Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI), que en cumplimiento a la Ley Municipal en el Artículo 58 que se refiere a las obligaciones del Tesorero Municipal y a las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigente en el Art. 186 "...La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización pondrán a disposición la metodología presupuestaria del Sector Público uniforme del Sector Público para los Gobiernos Locales a través de la implementación del Sistema Municipal Integrado (SAMI)..."; En ese sentido el Registro y Aprobación de Transacciones en el Módulo de Tesorería, la cual incluye: Traslados entre Cuentas Bancarias, Ajustes de Libretas, Notas de Débito y Crédito; son responsabilidades del Tesorero Municipal o Encargado de la Tesorería, para operativizar lo anterior se requiere realizar los siguientes pasos a más tardar al 15 de julio del 2019:

1. Los tesoreros deberán leer la guía rápida que detallan la operatividad de los procesos antes mencionados, los cuales se encuentran disponibles en el siguiente link: <http://transparenciasami.sefin.gob.hn/SitePages/NewMain.aspx>.
2. Solicitar el perfil operativo de tesorería en el formato oficial debidamente firmado y sellado por el Alcalde Municipal y enviar al correo; sos@sefin.gob.hn (adjuntar copia de identidad del tesorero o encargado y punto de acta que indique el nombre de la persona que se hará responsable de realizar dichos procesos).

Cumplido lo anterior quedarán habilitados en el SAMI para realizar las operaciones antes expuestas.

Atentamente,



ING. KARLA LOPEZ BONILLA
Directora de la Unidad de Modernización

cc: Lic. Gerardo Rivera – Dirección General de Fortalecimiento Municipal
cc: Lic. María Antonieta Mejía Sánchez – Dirección General de Instituciones Descentralizadas
cc: Lic. Wendy Soto – Encargada del Centro de Servicios a Usuarios
cc: archivo
KL/NH